



Recibido: 13.06.2018 | Aceptado: 28.09.2018

Palabras clave: Cuidados, enfermería, historia, México y mujeres.

Historia de la enfermería en México: una práctica infravalorada

MARÍA DE LOURDES OLGUÍN MARTÍNEZ

lula17_85@hotmail.com

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, POSGRADO DE DERECHO, UASLP

Sin duda, tratar el tema de enfermería implica hablar de mujeres, debido a que en esta profesión se ha normalizado que las actividades sean en su mayoría practicadas por el género femenino, a quien se le ha impuesto cuidar a los demás, en la salud o en la enfermedad; pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el año 2015 la cantidad de personas mayores de 15 años de edad, ocupadas en la práctica de enfermería, era de 475 295 personas, de las cuales 85 por ciento eran mujeres y 15 por ciento hombres (Inegi, 2015). En la actualidad la enfermería no ha alcanzado las metas previstas, es decir, no se han superado los roles sexistas y se sigue marginando la profesión, relegándola a un segundo plano, devaluando sus actividades y trayendo consigo como consecuencia una imagen desvalorizada, a pesar de su importante labor.

La mujer, en la enfermería y en la sociedad ha permanecido casi invisible, pues el hombre se encarga de curar a los enfermos, mientras que la mujer los cuida, así se minimiza su parte en el pronóstico de la enfermedad; no se toma en cuenta que las dos actividades se complementan, pues no es posible curar sin cuidar. Lo anterior se demuestra en el hecho de que las actividades de enfermería se encuentran subordinadas a los médicos y no se considera a la enfermería como una profesión; la división sexual del trabajo es en donde más se presentan desigualdades, mujeres-hombres, recolectoras-cazadores, cuidado-curación; el trabajo de enfermería se vuelve tan general, que desaparece.

Los cuidados en el México prehispánico: un tema de mujeres y hombres

De acuerdo con Leticia Cuevas y Dulce María Guillén (2012), en la época precortesiana, los aztecas tenían reglas para mantener la salud, existía una dualidad entre el bien y el mal, salud y enfermedad; quienes no cumplían con las reglas eran castigados por los dioses y enfermaban. Contaban con dos niveles en el modelo de atención a la salud: el preventivo y el curativo (en la época actual se agrega el de rehabilitación); en el primero se aplicaban modelos sanitarios como la colocación de piedras en el piso para prevenir la humedad, se aseaban y ventilaban las habitaciones, además de que el agua se traía por dos canales: uno con agua potable para consumo humano y otro con agua para la limpieza en general. En el segundo se contaba con el hospital Tuihuacan, en la ciudad de Tenochtitlán, el cuál recibía heridos de guerra y era atendido únicamente por

enfermeros; la palabra *Ticitl* era el término que se usaba para el hombre o mujer que ofrecía atención a los enfermos, y esta labor se limitaba a esclavos o sirvientes; asimismo, la palabra *Ticiotl* servía para identificar a los sacerdotes que impartían la enseñanza en medicina.

Hombres y mujeres podían dedicarse a la medicina, enfermería o a la curandería. De manera exclusiva, la mujer se dedicaba a la partería, que era una labor muy importante en donde se cuidaba de la mujer desde que ésta se encontraba embarazada hasta la obtención del producto; *Tlamatqui-ticitl* era el término utilizado para denominar a las parteras, que eran entrenadas por sus madres o abuelas. La figura femenina era particularmente importante debido a que, entre las diosas que se veneraban se contaba con Cihuacóatl, que fue la primera mujer en parir, Xochiquétzal fue la diosa de las embarazadas y Centéotl era la diosa de la tierra, la fertilidad y la medicina.

Lo que la Conquista se llevó

Con la llegada de los conquistadores, también llegó una nueva forma de practicar la medicina y la enfermería, es allí donde tomó forma el patriarcado en cuanto a estas destrezas, pues en el año de 1524 se fundó el Hospital de la Inmaculada Concepción para tratar de paliar padecimientos como la viruela, la fiebre amarilla y el sarampión, enfermedades propias del encuentro entre las dos culturas, así se estableció el Real Tribunal del Protomedicato como la máxima autoridad, formado por un grupo de médicos (exclusivamente hombres), autorizados por los conquistadores para ejercer la medicina; para obtener el grado de medicina

se requería, entre otras cosas, tener limpia la sangre y no ser descendiente de esclavos, además de poseer libros de medicina (Jamieson *et al.*, 1968).

Entre 1500 y 1600, diversas órdenes religiosas prestaron atención a los enfermos, entre ellas la Orden Española de San Juan de Dios, la Orden Mexicana de San Hipólito, los Hermanos Franciscanos y la Orden Jesuita; asimismo, había enfermeras que hicieron las primeras curaciones en hospitales y cárceles, dichas mujeres eran de edad madura, solteras o viudas y ganaban 50 pesos anuales, ya que se consideraba humilde su ocupación y no se les exigía examen previo para ejercer, como en el caso de los médicos (Jamieson, Sewall y Suhrie, 1968).

Isabel de Cendala —de quien, a diferencia del doctor Francisco Balmis, no se sabe su nombre correcto—, toma importancia durante este periodo, puesto que se considera la primera enfermera sanitaria en Iberoamérica. Isabel, a cargo del doctor Balmis, cuidaba de los 22 niños que trajeron la vacuna de la viruela y debía ser transmitida de brazo en brazo; la expedición salió de las Islas Canarias el 6 de enero de 1804 y llegó a Puerto Rico el 9 de febrero del mismo año; posteriormente, partieron para Filipinas y regresaron en 1809, al puerto de Acapulco. Isabel se estableció en la ciudad de Puebla y nunca más volvió a España (Loredo Pérez, 2001).

De acuerdo con Ana María Carrillo (1999), “desde que en 1750 se ordenó que en España y sus dominios las parteras fueran examinadas y vigiladas por el Real Protomedicato, se redactaron cartillas para ellas en las

que se les indicaba que en los partos con complicaciones debían llamar a un cirujano" (Carrillo, 1999). Antonio Medina (1785), médico de los reales hospitales, fue una de las personas que elaboró la *Cartilla nueva, útil y necesaria para instruir a las matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*; las cartillas contenían información teórica, respecto a anatomía y práctica de manera superficial, reduciendo así sus conocimientos previos que habían sido aprendidos de generación en generación:

Toda en metodo de preguntas, y respuestas, y con la posible brevedad, y claridad; porque dirigiéndose para Mugerres, que apenas saben leer, y escribir, y que hasta aora, por no haberse sujetado a estudio alguno, se le ha de hacer muy ardua qualquier literaria enseñanza [sic] [...] "Con esta providencia se espera recobren nuestras Matronas Españolas aquel famoso credito que tuvieron en lo antigüo, que tengan en éllas, las que paren, la conveniente confianza, y goze el Público de el consuelo, y satisfaccion de no exponer sus mugeres al arbitrio de gente sin pericia, ni practica [sic]. Prólogo.

José Ignacio Bartolache (1772) en su libro *Mercurio volante* hace alusión de manera despectiva al trabajo de las parteras señalando que:

A las damas seglares quisiera ponderar cuán mal hacen en abandonarse en sus preñados y partos a la indiscreción de las parteras, sus comadres, cuya maniobra no tiene nada que ver con las licencias y facultades que esa gente se toma de ordinario no sin grave daño de las pacientes.

He notado en esto infinitos abusos de mucha consecuencia. Las personas que repugnarían un medicamento prescrito por un médico docto toman los brebajes más absurdos y desatinados como sea de orden y mano de sus comadronas. ¿Qué diremos de los sacudimientos para poner la criatura en su lugar? Porque no hablo ahora del misterioso baño que toman las paridas, maestreando las ceremonias una viejecilla ignorante y ridículamente supersticiosa. Esto es cosa de risa. Hablemos claro, señoras: mientras no aprendieren estas mujeres el arte de partear, escrita y perfeccionada hoy por hombres muy hábiles, es disparate fiarse de las comadres para otra cosa que para recibir y bañar la criatura y mudar ropa limpia a la parida. (p. 64).

Volviendo a Carrillo (1999), señala que:

Para ser examinadas, las parteras debían haber estudiado cuatro años con maestro aprobado, presentar certificado de pureza de sangre y testimonios de buena conducta, además de depositar 63 pesos. La dificultad para cubrir tales requisitos puede haber sido la causa de que, hasta su extinción en 1831, el Protomedicato en México extendiera sólo dos licencias para ejercer la partería: una en 1816 y otra en 1818 (p. 168).

En 1833, se creó el Establecimiento de Ciencias Médicas y se instauró la cátedra de la obstetricia para parteras, en el plan de estudios sólo se les obligaba a saber leer y escribir, conocer las reglas esenciales de aritmética, traducir francés, ser mayores de edad y poseedoras de buenas costumbres.

Para el año de 1846, según el Reglamento del Consejo de Salubridad, a las parteras les era permitido únicamente intervenir en el parto fisiológico, estaba severamente prohibido operar en casos de distocia y, en cuanto al producto, sólo se les permitía recibirlos, cortarles el cordón, brindarles primeros auxilios en caso de asfixia e indicar cuándo había necesidad de médico, caso contrario a la época precortesiana en donde las parteras realizaban la rotación interna del feto o embriotomías cuando el producto se encontraba muerto. De esta manera se ve limitado y subordinado el trabajo de la mujer a las órdenes del médico (Flores, 1888).

Hacia el siglo XX y la situación salarial

En 1898, durante el gobierno de Porfirio Díaz, se estableció la Escuela Práctica y Gratuita de Enfermeras, ahí la enseñanza consistía en limpieza y uso del uniforme, preparación de la unidad del paciente, registro de signos vitales, cuidado en la limpieza personal del paciente, administración de alimentos y medicamentos, curaciones, entre otros; todo lo anterior establecido en un plan de estudios basado en el modelo de Nightingale creado por Rose Crowder, quien fue contratada por el doctor Eduardo Liceaga. Crowder presentó su renuncia en 1902, ya que el hospedaje, alimento y sueldo no era suficiente para ella y entonces se contrató a Rose Warden, por recomendación de los médicos chihuahuenses Mariano Samaniego y Juan N. Márquez, quienes notificaron al doctor Liceaga que en El Paso, Texas, vivía "una señorita profesora [enfermera] titulada, de la que nada hay ya que desear, pues hasta posee el idioma español, su



**MARÍA DE
LOURDES OLGUÍN
MARTÍNEZ**

Es licenciada en Enfermería por la Facultad de Enfermería y estudiante de Maestría en Derechos Humanos por el Posgrado de Derecho de la UASLP. Su proyecto de tesis se titula "Mercantilización de la salud a partir de la subrogación de la hemodiálisis".



trato es muy fino, su físico muy agradable (es muy guapa), joven, pues cuenta sólo con 24 años" (Torres Galán y Sanfilippo y Borrás, 2016, p. 153). Las razones anteriores fueron suficientes para contratarla, pero posteriormente fue despedida debido a que Warden no acataba las órdenes del doctor Liceaga.

En aquella época, el sueldo de las enfermeras era de 8.25 pesos mensuales (Guajardo y Guillén, 2012), mientras que el sueldo de un médico como el doctor Liceaga era de 166.66 mensuales siendo director de la Escuela de Enfermería —el de Rose Warden rondaba los 100 pesos mensuales—, las jornadas de trabajo se cubrían de las 7 a las 20 horas y de las 20 a las 7 horas del día siguiente, por lo que sólo existían dos turnos.

Comentarios finales

El hecho de que la práctica de la enfermería se haya normalizado en las mujeres, es una situación histórica que se remonta a la época de la Conquista, hecho que tiene consecuencias en la actualidad, en donde si bien encontramos estudios de pregrado y posgrado en enfermería, existen instituciones de salud en México que aún no reconocen su profesionalización, lo que trae como resultado sueldos bajos e infravaloración de la profesión.

Las mujeres, a través de los años, han sido excluidas de toda vida política y gerencial; al hombre se le ha encasillado en el papel de la justicia, de la fortaleza y a la mujer en el de la reproducción y la sensibilidad, lo que ha llevado a que permanezca en la invisibilidad, reclusa, sumisa y sin ningún prestigio social, de ahí que la

enfermería no exista en el imaginario social como una profesión, pues como vimos en la lectura, el binomio enfermería-mujer no ayuda a que la profesión repunte.

Como se revisó en la lectura, en la Conquista se eliminaron las prácticas en salud que eran realizadas tanto por hombres como por mujeres, instaurándose el Protomedicato, conformado por médicos hombres e implementándose la práctica de los cuidados por parte de las mujeres, a quienes se les pagaba poco por considerarse una labor humilde. El escenario continuó repitiéndose hasta el siglo XX, en donde los estudios sólo se restringían a las condiciones del uso del uniforme, la limpieza y alimentación del paciente, entre otros, limitándose la contratación de instructoras de enfermería al físico, edad y buena presentación, o bien, asociando los roles de la enfermería con los otorgados a la mujer dentro del hogar.

Es así como llegamos hasta nuestros días con una profesión desgastada y sesgada por generalidades que no concuerdan con lo que realmente se realiza en la práctica diaria de la enfermería, en donde el proceso de formación guarda muchas incongruencias con la práctica laboral, pues, como se dijo anteriormente, no se reconoce aún la licenciatura en las instituciones de salud y el salario percibido no concuerda con las actividades de las enfermeras. Asimismo, la imagen social de la enfermería se limita a la aplicación de inyecciones y sueros; se cree que solo basta con adiestrar a una persona un par de semanas para realizar las labores que la enfermería realiza. **UP**

Referencias bibliográficas:

- Carrillo, A. M. (1999). Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México. *Dynamis: acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 19, pp. 167-190.
- Cuevas, L. y Guillén, D. M. (2012). Breve historia de la enfermería en México. *Cuidarte: "El arte del cuidado"*, 1, pp. 71-80.
- Inegi (2015). Estadísticas a propósito de... Día Internacional de la Enfermera y el Enfermero (6 de enero). Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2014/adultos30.pdf>
- Jamieson, E., Sewall, M. y Suhrie, E. (1968). *Historia de la enfermería* (6ª ed.), (trad. C. Ottenwaelder), México: Editorial Interamericana.
- Medina, A. (1806). *Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear*. Madrid: Casa de Antonio Delgado.
- Torres Galán, J. y Sanfilippo y Borrás, J. (2016). El nacimiento de la Escuela de Enfermería en la Ciudad de México (1888-1911), *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 64, pp. 139-164.